

¿Cómo comenzó el judaísmo?



Este próximo jueves por la noche es Shabu'ot, la festividad que celebra la entrega de la Torá. Hace 3.500 años el pueblo de Israel en el desierto del Sinaí experimentó el evento más importante de la historia humana: una alianza ; un pacto formal entre una nación y Dios. Los eventos que tuvieron lugar en el Sinaí se conocen en hebreo como «ma'amad har Sinai», la revelación de Dios al pueblo judío en el Monte Sinaí.

Lo que sucedió allí puede describirse en tres actos.

1 הצעת הברית. HaShem nos ofreció convertirnos en Su pueblo elegido, estableciendo un pacto con Él. Los judíos aceptamos y Dios prometió considerarnos como Su pueblo protegido, su segula (ver aquí).

2 מתן תורה. Dios nos dio la Tora, el «documento» que contiene las pautas y condiciones del pacto entre Dios e Israel.

3 קבלת התורה. El pueblo judío acordó acatar las leyes de la Tora. La Tora fue adoptada por nosotros a partir de entonces como nuestra Ley Nacional o «Constitución».

Este pacto entre Dios y un pueblo es único en la historia de la humanidad, y se describe en detalle en el capítulo 20 y el capítulo 24 del libro Shemot (Éxodo).

הצעת הברית

LA PROPUESTA

En el primer día del mes de Siván, Moshé ascendió al Monte Sinaí y recibió este mensaje Divino: (Éxodo 19: 3-6): *“Le dirás esto a la casa de Ya'aqob y así le*

hablarás a los hijos de Israel: ustedes han visto lo que hice a los egipcios [las diez plagas, etc.], y [también han visto] cómo los guíé [protegiéndolos] como un águila [que protege a sus polluelos] en sus alas, y los he traído hacia Mí. Y ahora, si ustedes [están dispuestos a] obedecer Mi voz y a cumplir Mi pacto, se convertirán en una posesión preciosa para Mí [segulá] entre todas las naciones, un pueblo especial. ...serán para mí un Reino de Sacerdotes y una nación consagrada [a servirme]. «

Dios propuso al pueblo de Israel establecer un pacto con Él. Dios ofreció convertirnos en una nación de sacerdotes (cohanim), es decir, un pueblo consagrado a Dios. Sirviendo a Dios, aprendiendo y enseñando Sus Leyes, y dando testimonio de Su existencia, Su Presencia y Su voluntad revelada. La condición de ser una Nación de Sacerdotes implica el privilegio de la cercanía y la atención Divina. Por otro lado, este privilegio exige un mayor nivel de moralidad y una gran cantidad de obligaciones que cumplir y preceptos a seguir.

EL COMPROMISO

Entonces Moshé bajó del monte Sinaí y presentó los términos del pacto al pueblo de Israel. La gente escuchó la propuesta y acordó entrar en un pacto con Dios, y así nos convertimos en «una nación a su servicio» al declarar con una sola voz: (Éxodo 19: 8) «Estamos dispuestos a hacer todo lo que HaShem ha dicho.» Sin embargo, esta NO fue la aceptación final del Pacto, sino la aceptación de la propuesta de entrar en un pacto con Él. El mejor ejemplo para comprender esta fase es el de «un compromiso» en el marco del casamiento. En el compromiso, la novia y el novio acuerdan avanzar y casarse. El pueblo de Israel declarará su voluntad de entrar en el pacto una vez más, después de escuchar los 10 mandamientos. Y luego, una tercera vez cuando verbalizarán su consentimiento final (el «Sí, quiero» de un casamiento gentil) al decir las famosas palabras: «Todo lo que Dios ha dicho, haremos y escucharemos». Después de esa tercera y última declaración, el «matrimonio», nuestro pacto con Dios, comenzó formalmente.

PREPARACIONES PARA EL GRAN DÍA

Cuando el pueblo de Israel expresó su disposición de entrar en un Pacto con Dios, HaShem anunció entonces que se revelaría a toda la nación dentro de tres días, es decir en Shabu'ot. Dios le dijo a Moshé (Éxodo 19: 10-12): “Ve y consagra a la gente hoy y mañana. Diles que se purifiquen, que laven su ropa y se preparen

para el tercer día, porque ese día descenderé al Monte Sinaí a la vista de todos”. Según nuestros Sabios, la purificación y lavado de la ropa mencionada en este versículo se refiere a la inmersión en un Mikvé, el baño ritual judío (lo mismo hace una novia antes de la boda). Los hijos de Israel se purificaron durante esos tres días (3, 4 y 5 de Sivan) y estaban listos para entrar en un Pacto con Dios al día siguiente.

מתורתה

LOS TÉRMINOS DEL PACTO

En este pacto, Dios se ofreció adoptar al pueblo de Israel como Su pueblo. Esto significa que Él supervisará directamente a Israel; no permitirá que el pueblo de Israel desaparezca y nunca cancelará ni modificará este pacto, ni la condición de Israel como la nación elegida. El pueblo de Israel, por su parte, acepta ser gobernado por la Ley Divina, la Tora, transformándose así en una Nación de Sacerdotes, es decir, consagrada al servicio de Dios. El pueblo judío también es testigo directo «privilegiado» de la existencia de Dios, ya que presencié Su Revelación (ma’amad har Sinai) directa. El judío, entonces, tiene el derecho y el deber de dirigirse a Dios cuando reza sin intermediarios. Los términos de este pacto, que no son pocos, se detallan ampliamente en la Tora, los 5 libros de Moshé, y están organizados en 613 preceptos.

LA NOCHE DEL PACTO

En la noche del 6 de Sivan (entre el 5 y el 6 de Sivan) la ceremonia del pacto continuó con Dios anunciando los 10 Mandamientos. Esta fue la única vez que Dios se reveló a una nación entera. Dios comenzó a enunciar directamente, y sin la mediación de Moisés, los dos primeros mandamientos. La Torá nos cuenta que la gente no pudo tolerar (¿físicamente?) el impacto de la Revelación Divina. Dios no habla con una voz producida por cuerdas vocales. La “voz Divina” y su efecto, es indescriptible. La Torá expresó esta experiencia única con una frase muy singular (¿poética?): «*Y la gente veía las voces*» ... Vieron las «palabras», probablemente en su mente, cuando HaShem se dirigía a ellos. Los Sabios explican que la experiencia de la Revelación de Dios fue tan intensa que se hizo parte de la memoria genética judía, ha moldeado nuestro carácter y a reforzado principalmente nuestra creencia en Dios.

A PEDIDO DEL PUEBLO

Después de escuchar el segundo mandamiento, los judíos piden la mediación de Moshé, para transmitir el resto de los mandamientos. Esa misma noche, después de escuchar todos estos preceptos (Éxodo 21-23), la gente declaró por segunda vez su disposición a celebrar el pacto y comprometerse a obedecer las leyes que se presentaron hasta ese momento. Esto es lo que dice la Tora (Éxodo 24: 3): “Moshé ... transmitió al pueblo todas las palabras de Dios y todas las leyes. Y la gente respondió con una sola voz diciendo: Todo lo que HaShem dijo, lo cumpliremos. “Moshe permaneció despierto toda esa noche y escribió lo que Dios le había transmitido en un documento que la Tora llama sugestivamente: Sefer HaBerit, el libro del pacto.

קבלת התורה

EL DIA DEL PACTO

Al día siguiente, el 6 de Sivan al amanecer, Moshé erigió un altar, que representa la Presencia Divina, y 12 pilares, que representan las doce tribus de Israel. Luego, envió a los jóvenes a ofrecer sacrificios. Moshé tomó la sangre de los sacrificios y la dividió en dos. Vertió la primera mitad en los receptáculos de los 12 pilares y la otra mitad en el altar. La Tora describe así la ceremonia de la celebración formal del pacto (Éxodo 24: 7) *“Entonces Moshé tomó el libro del pacto y lo leyó en los oídos de la gente. Y la gente declaró: «Todo lo que HaShem ha dicho, lo haremos y obedeceremos»*. Esto significa, literalmente, que las personas aceptaron obedecer todo lo que ya habían escuchado, y se comprometían a aceptar todas las demás leyes y directrices que escucharían en el futuro. Entonces Moshé tomó la sangre de los sacrificios y la roció sobre el altar, que representa la presencia Divina, y sobre los pilares que representan al pueblo. Moshé dijo entonces (24: 8): *“Esta es la sangre del pacto que HaShem estableció con todos ustedes; (el pacto) que consiste en todas estas palabras (leyes, que han escuchado). «*

Con esta ceremonia formal se estableció nuestro pacto eterno con Dios.

Desde este momento, los judíos nos comprometimos, para siempre, a obedecer la Ley Divina, la Tora, la Constitución de nuestra nación.